

EL ECO DE SANTIAGO

SUSCRIPCIÓN
En Santiago, una peseta al mes. — Provincia
y exterior, 80 céntimos. — Extranjero, 20 pesetas.

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración e Imprenta, Rua Nueva 13 pral. y bajos. Teléfono núm. 2

PUBLICIDAD

Línea en 8.º pág. 0,10. — Sección local 0,00
Comunicados y reclamos á precios convencionales. Por ley de 1896 cada anuncio pagará 10 cént. por impuesto del timbre.

Núm. 9.045

Miércoles 8 de Noviembre de 1916

XXI

La económica y financiera

LA SEMANA EN LA BOLSA

Los fondos, en general, han accusado firmeza, exceptuando los Amortizables, que han irregularmente.

Tres coros han absorbido la atención

el martes durante la semana que nos

el de Azucareras, el de Felguera y

el cambio internacional; este último, al

finalizar el período.

Por lo que respecta a los coros donde se

van los dos primeros, la tendencia ha

de franca firmeza, y por lo que a la

medida extranjera se refiere, la baja ha

de importante.

La liquidación de fin de mes se ha lleva-

do a cabo con normalidad, y únicamente

el coto libre de Azucareras ha abarcado

su papel, con el natural encarecimiento

que viene para las dobles. El precio de

los en los 41 días ha sido el siguiente:

Interior, cinco céntimos; Exterior, 1,60;

Interior 4 por 100, 89,647; idem 5 por 100,

107,333; Tesoro 3 por 100, 100,183; idem

40 por 100, 100,504; idem 4,75 por 100,

107,745; Cédulas hipotecarias 4 por 100,

57,41; idem 5 por 100, 103,834.

Los cambios de compensación fijados

por la Junta Sindical han sido los siguientes:

Interior 75 por 100, Exterior, 82,70;

Amortizable 4 por 100, 88; idem 5 por 100,

100,978; Azucareras preferentes, 71,23;

azúcar ordinarias, 22,73; Felguera, 148;

Azoholeras, 98,75; Central Mexicana, 75,50;

Río de la Plata, 262, y Nortes y Alican-

tas, 33.

El Interior 4 por 100 al contado mejora

2 céntimos al pasar de 74,80 a 75 por 100;

Exterior g. n. 15 y cierra a 88,05; el

Amortizable 4 por 100 pierde 1,25 por

100,020.

Las Obligaciones del Tesoro al 4 por

100 desmerecen 15 céntimos, y las del

500.

Las Cédulas del Banco Hipotecario 4

por 100, que comenzaron mejorando coti-

cación, ceden otra vez terreno y pasan de

105,25; idem 5 por 100 no varían.

Los valores municipales están bien dis-

ponibles, ganando las Obligaciones del

Préstito 1868 y las Expropiedades del

Interior medio entero.

Dos duros pierden las Acciones del

Banco de España, permaneciendo sin alte-

ción las demás Acciones bancarias que

se cotizan.

Los Bonos de Construcción Naval suben

un entero y terminan a 106; los Tabacos

suben de 270 a 274, y los Exploradores se

suben, sin variación, a 250; en Bilbao tam-

bién permanecen muy firmes.

Las Azucareras preferentes están muy

disponibles, y continúan habiendo du-

dura sobre si habrá o no dividendo; perso-

na de gran significación dentro de la So-

ciedad han manifestado, hablando del par-

ticular, lo siguiente:

«Habrá dividendo en forma que man-

tenga la estima permanente de las Accio-

nnes.»

La mayoría se inclina a creer que habrá

dividendo, como lo demuestra el alza de

los preferentes, que pasan de 72 a 72 al

contado, llegando a cotizarse a 72,50 a fin

de mes; las ordinarias también, suben me-

ditante, y cierran a 23.

Las Acciones de la Duro Felguera, que

cerraron la semana pasada a 142, comienzan

no pedidas, y ante este hecho y el alza

que experimentan en Bilbao suben en

este mercado hasta 155, cerrando por

el 12 entero, lo que representa una ven-

ta de 156.

Los Nortes avanzan dos pesetas, y los

Alicantinos se negocian a 353.

Los franceses comienzan a 84,60, y sin

interrupción declinan hasta 83,50, y las li-

bras, desde 23,40 caen a 23,15.

La tendencia del coto es francamente

desfavorable, pues apenas hay necesidades

y la oferta es importante.

LA SUSCRIPCION DE OBLIGA-

GIONES

Durante la última semana se han sus-

cripto en el Banco de España 10,143,500

pesetas en Obligaciones del Tesoro 4 por

100, y desde que empezó la cesión, el 10

de Octubre, 94,101,000 pesetas.

Como desde ésta última fecha hasta el 4

de Noviembre se cuentan catorce días, la

suscripción arroja 5,700,000 pesetas diarias

en números redondos, y no puede estimar-

EL BALANCE DEL BANCO

El de la semana contiene las siguientes

noticias:

El oro en caja del Banco aumenta de

113 a 1,183 millones de pesetas, y la de

diamantes de 757 a 741, así como los

de 345 a 341.

La circulación de billetes se eleva a

2,342 millones, representando un avance

de 34, que en unión de la diferencia de

200 millones de la plata supone la can-

tidad de 40 millones, que en una semana ab-

reba la circulación de dinero en el país

para atender a las necesidades agrícolas

de esta época, en que los labradores se

preparan para la próxima campaña.

Las cuentas corrientes bajan de 725 a

700, en parte por esa razón y en parte para

la suscripción de Obligaciones

de la caja corriente plata de éste dismi-

buye el saldo acreedor de 71 a 70 millones de pesetas.

IMPRESIÓN DE LECTURA

"Rimas", por J. García Caballero

No es un estudio crítico del libro lo que voy a hacer, ni podría hacerlo de cosa ninguna de Barcia: solo aprovecho la ocasión de recientes y repetidas lecturas, para decir de él en alta voz lo que de mucho tiempo quería.

Es este un libro lleno de poesía. El poeta ama profundamente a Galicia y todo el libro está impregnado de esa emoción melancólica y acariciadora del paisaje gallego. No habrá mano que no tiemble alguna vez al sostener el pequeño volumen ante los ojos: poesía sencilla habrá que no sientan el calorífico que da el verbo poético.

Ya pasa de un año que vino a mis manos este tomillo de versos, encuadrado en azul, con áureas y estofadas letras sobre el lomo. Tal un viejo Aldo o un primoroso Stefano. Con avairía y con cariño lo retuve entre mis libros favoritos; entre un tomo de versos de Samain, y una novela de Francis Jammes; a él acudí en busca de emoción frecuentemente; y es la de este libro una emoción aerea y dulcísima, como la de una canción de Schuman.

Hay en este libro, versos, que quisiera mos estrechar contra nuestro corazón.

«Qué cosa tan alada, tan suave, tan bella! aquella poesía, titulada «Miña terra», con que se abre el libro!

Los ríos callados, los campos de verde permanece, las montañas, las iglesias aladas, los pinos amados de la bruma, los antepasados, los monumentos; todo esto tan querido palpita y canta en los versos inmaduros del poeta.

Otro de las poesías más bellas del libro es, la titulada: «A Serán»; en ella vive todo el encanto y toda la poesía, vagamente melancólica, del crepusculo; cuando los paisajes se tornan fantasmagóricos, los ríos ilusionarios y todo parece envuelto en una divina lluvia de oro, y o son d'a campana ayarrosa que viene en el viento, hoy enternecen el corazón, y el oro se va tornando rosado, y después violeta, y un aire súbito recorre vagamente las copas de los áboles:

«A tua ogarimeira
dóce malenconía
a miña y alma compañía da:»

La elegía a la muerte de Rosalía Castro nos deja en el alma una dulcísima impresión imborrable. Tienen estos versos, como un perfume lejano, que les viene de otro mundo; a caso del mismo corazón de Rosalía.

Una tarde en el huerto de Rosalía, en Iria Flavia, leímos estos versos. Olímos justamente los rosales, el crepusculo, abría nuevas rosas sobre los blancos muros, un tren pasaba cercano y trepidante y campanas melancólicas endulzaban más el instante, que los versos habían echo inevitable.

«Daimé, alcíprees, funebres rumores
daimé, ventos, queixosas armuntas;
quer loyos y dores
e amargoxos e feles e agontas
pra cantar sotu Galicia teu crebanto:»

Y cuando terminamos la lectura, yo no sé que dulcissimas melancolías se nos desprendieron por el alma, que los ojos estaban llenos de lagrimas. «Dorada tarde de poesía y romanticismo!

En la poesía titulada «Brétemas» el poeta enlaza la tenebrosidad del paisaje exterior, con la sombra inquietud de su alma. Me recuerda los brumosos y espirituales paisajes del gran dibujante inglés, Beardsley.

En estos tiempos de enervantes y exóticas literaturas: es una fiesta para el espíritu la lectura de un libro de poesía sana y sencilla. La musa de Barcia como la de Jammes es un aldeana de caballos rubios,

«unha picara garrida
roxa coma os anzelinos

que tiene en sus ojos azules y extáticos la visión encantada del paisaje gallego.

Es un libro lleno de emoción sencilla y de pureza literaria; pocos conocen en que la expresión sea tan genuinamente gallega y el mismo tiempo tan llena de sentido poético que parece escrita en una lengua universal.

MANUEL REMUÑÁN.

MUERTE DE UN CARDENAL

Francisco Della Volpe</

Para instalaciones eléctricas y reparaciones, Relojería Americana.--HUERFANAS, 30. Precios sin competencia.

Se le dio el proyecto de ley relativo a las subsistencias y se acuerda que pasa a las secciones.

Jara el duque de Alba.

ORDEN DEL DIA

Se reunió el Señado a reunirse en secciones. Se reanudó la sesión a las 5.30 y se prorrogó la discusión del dictamen relativo al proyecto de policía de tránsito todo en las carreteras.

Se declara urgente el proyecto de ley de garantizaciónde y se acuerda discutirlo mañana, levantándose la sesión seguidamente.

Congreso

Madrid 6

(Final de la sesión de ayer)

A las seis y media cuarto de la mañana dióse por terminada la sesión, quedando aprobada la ley de subsistencias.

Durante la discusión surgió una incidencia entre los Sres. Alvarez Guijarro y Morote, por tratar el primero en tono jocoso algunos asuntos políticos de Valencia.

El Sr. Morote levantóse de su asiento dirigiéndose al Sr. Alvarez Guijarro, evitando el encuentro varios diputados.

El Sr. Villanueva pronunció algunas palabras que no se oyeron y por consecuencia de todo ello creyóse el Sr. Morote obligado a presentar la dimisión de su cargo de director general de Administración local.

Creéase que no lo será admitida.

COMIENZA LA SESIÓN

Abren a las tres y cuarto.

Preside el Sr. Villanueva.

En el banco azul asientan los señores conde de Romanones, Alba, Jimeno y Ruiz Jiménez.

Los tribunas y los escudos están llenos, presentando la Cámara animadísimo aspecto.

Habla Urzáziz

El Sr. Urzáziz hace uso de la palabra. La expectación es enorme.

El Sr. Villanueva abandona la presidencia, su título yel Sr. Alfonso Baroat.

Confieza el Sr. Urzáziz diciendo que quiere explicar lo que dijo en su conferencia de la Coruña acerca de las causas que motivaron su salida del Gobierno.

Trae a la ley de 1900 sobre la exportación del cobre.

Dice que en 1911 se dictó otra nueva ley designando la importación de aquel mineral, la cual tacha de injusta.

Habla también de la ley de transportes para el cobre y de una disposición ministerial sobre el mismo asunto.

Afirma que el Gobierno ha favorecido más las tercera particular que los generales. (Grandes rumores).

A ocupar el ministerio de Hacienda —grava la exportación del cobre.

Alude al Sr. Salvador.

El Sr. Zúñiga le interrumpe, prometiéndole un pequeño tumulo.

El Sr. Urzáziz continua diciendo que él no era incompatible con sus compañeros. Si se prescinde de mí por el dilema de que hablé el sábado.

Recuerda que la impresión general fue favorable a su nombramiento para la cartera de Hacienda.

Cita unos versos de Luis de Tapia en los que se elogia su gestión.

Parece que hay —añade— un inconveniente porque llamé a evariar el Gobierno liberal y sin embargo le preste mi apoyo, pero no hay tal.

Como español me aterra el porvenir de España y sin embargo soy español.

Tampoco como monárquico estoy satisfecho. (Grandes rumores).

Recuerda como se enteró de su sustitución en el ministerio.

Dice que al día siguiente de haber salido del Gabinete debieron aparecer en la «Gaceta» dos disposiciones restableciendo una ley que no se publicó.

Al tratar de enterarse de la causa que había motivado la suspensión de la publicación de aquellas disposiciones me dijeron en las oficinas de la «Gaceta» que al saber un funcionario del ministerio de hacienda que yo había dejado de ser ministro, retiró los originales.

Después de un mes de nueve reales órdenes que estaban pendientes de publicación sólo aparecieron siete.

Este fue una evidente prevaricación.

Trata luego de los auxilios a la prensa y a la Papeles.

Dice que las representaciones de la prensa y de la Papelería le hablaron del asunto.

Recuerda que la fórmula de solución que se estableció, estaba ya probada tres semanas antes de salir él del Gobierno.

Lo hizo después un grave error político y administrativo.

Ignoró hacer con la resolución por decreto la cuestión referente a los ferrocarriles secundarios.

En estos tres casos encontró la prevaricación.

Además debió decir que a la corona no se le enteró de la verdad y así se la acusó.

(Estas palabras dan lugar a un gran escándalo que dura largo rato).

Termina su discurso pronunciando algunas frases que no se oyen a causa del revuelo que hay en la Cámara.

Habla Villanueva

El Sr. Villanueva interviene.

Dicteña que lamenta tener que intervenir en el debate.

Sostiene el criterio de que cuando el Sr. Urzáziz se le presentó el dilema de que tanto ha habido, el propio Sr. Urzáziz ya había previsto.

Recuerda la ley de Villaverde sobre el cobre.

Dice que el Sr. Urzáziz reservó en nueve días dicho asunto, infringiendo con una real orden lo que disponía una ley.

Se lo digo en sentido de caríssima amistad.

¿Qué hizo en su oficina desde el 9 de Diciembre a 20 de Febrero?

Se señala que el Sr. Urzáziz fue ministro tres meses y durante

dicho tiempo las cosas no sucedieron como el Sr. Urzáziz cuenta.

Todas las disposiciones enviadas por su señoría a la «Gaceta» lo fueron sin dar cuenta al Gobierno.

Al hacerme cargo del ministerio de Hacienda supuse que habría reales órdenes pendientes de publicación y rogué al ministro de la Gobernación que las ratificase para estudiarlas en Consejo de ministros.

Las potencias beligerantes no enviaron notas desgravables, ni hubo imposiciones de otros países.

Nuestras relaciones eran muy cordiales tanto con los beligerantes como con los neutrales.

Esas reales órdenes se referían a los productos que exportábamos a Inglaterra, la cual nos otorgó la ampliación «sine die» para la exportación de frutas.

En otros países autorizan también el paso de las mercancías que se envían de los estados beligerantes para España.

Por estas razones de Estado quedaron en suspense las reales órdenes del señor Urzáziz. ¿Está claro?

El Sr. Urzáziz hace signos negativos y pregunta: ¿Y los otros intereses?

El Sr. Villanueva: Ningún interés sufrió daño.

Yo estaba en Hacienda cuando se pidió una disposición sobre el precio del papel. Oro que su señoría firmó la real orden del cobre a las cinco de la tarde.

El Sr. Urzáziz: A la una.

El Sr. Villanueva: A las cinco!

El Sr. Urzáziz: ¡Nº! Sabe su señoría lo que es una real orden!

El Sr. Villanueva: Aceptó la lección pero su señoría la firmó a las cinco de la tarde y dijó un alto funcionario que era la última disposición que firmaba, porque no era ya ministro y entonces nadie del Gobierno estaba enterado de la intervención de su señoría.

Con la mejor intención se dictan reales órdenes que luego hay que derogar.

Su señoría dijo...

El Sr. Urzáziz: Lá su señoría mis palabras porque yo no me fío de la minoría.

El Sr. Villanueva: Estoy dispuesto a demostrarlo. Yo sólo tuve la intención de servir al país por lo menos con una hora digna a la de todos los demás miembros del Gobierno.

Dice que por terminado el incidente.

El presupuesto extraordinario

Discútese el presupuesto extraordinario. Intervienen en el debate los Sres. Oambo, Ampuero, Basada, Pedregal y La Cierva, proponiendo unos que la discusión sea por artículos y otros que primereamente se discutan los gastos y luego los ingresos de los dos presupuestos.

A continuación suspende el debate hasta mañana, y se levanta la sesión.

Interviene Gasset

El Sr. Gasset habla para alusiones.

Defiende su resolución en el asunto de los ferrocarriles secundarios.

Rectifica Urzáziz

El Sr. Urzáziz insiste en que es ilegal la resolución. Anuncia una interpelación sobre el asunto del zinc.

Continúa diciendo que el Sr. Villanueva se interesa porque se derogue la real orden sobre la exportación del zinc, pero que cuando llegó a su poder la petición del ministro de Estado ya se había derogado.

Tuvi que capitular —dijo— porque los exportadores se quejaban por la elevación de los precios hecha por la Real Compañía Asturiana.

No me propongo explicar que me he visto en el caso de fallar a mí deber, tal como yo lo entiendo. (Rumores).

Nunca tuve fortuna de que se me presentaran las notas diplomáticas en las que se hacían las reclamaciones contra mis disposiciones. (Rumores).

Se me dirá que éstas se hacen de palabra pero yo creo que todas las cosas de importancia deben tratarse por escrito.

No creo que por gravar con 180 pesetas la tonelada de cobre se establezca ninguna reclamación diplomática.

Rectifica Villanueva

El Sr. Villanueva: En 1911 su señoría derogó por una real orden esa ley.

Nada de lo ocurrido el día 25 influyó sobre la salida de su señoría del Gabinete.

Su señoría sabía que estaba resuelto, pues no pudimos celebrar ningún Consejo con su señoría.

El ministro de Estado decía de palabra a su señoría lo que reclamaba cada embajador porque nunca fué costumbre llevar al ministerio de Hacienda las notas diplomáticas.

Asistieron muchas y distinguidas señoras que no enumero por no incurrir en lamentables emisiones.

La Junta Directiva ha sido muy felicitada por el agasajo ofrecido a los marinos y por lo admirablemente organizado que estuvo el festival.

Correspondencia

De regreso de su excursión a París y Burdeos hemos tenido el gusto de saludar a nuestro querido amigo D. Andrés Díaz de Rábago.

Correspondencia

Nueva rectificación de Urzáziz

El Sr. Urzáziz: Es verdad que afirmé que no dimis.

No dudé tampoco que el conde de Romanones me pedía la dimisión con la autorización del rey, pero sin haber esperado mi respuesta me declararon cesante.

Habla Romanones

El conde de Romanones interviene.

Comprendo todos—dice—la amargura con que me levanté el sábado para hablar, porque nadie hay que duela tanto como la injusticia.

Ya hemos hablado otras veces de la salida del Gobierno de su señoría y no digo más sobre ella.

Su señoría dijo que no volvería a ser ministro con D. Alfonso XIII.

El Sr. Urzáziz: ¡No he dicho eso!

El conde de Romanones: Su señoría apunta más alto que el Gobierno. (Rumores).

Su señoría deduce que el rey está secuestrado y yo firme que el rey nunca lo estuvo.

El Sr. Urzáziz: Yo hablé del secuestro de la reina prerrogativa; no del rey.

No dije que no quería ser nuevamente ministro con D. Alfonso XIII.

Dijo que me daba por notificado de mi incapacidad para consejero del rey D. Alfonso XIII y por las palabras de su señoría veo que me faltan condiciones para pertenecer al partido liberal.

El conde de Romanones: Los espectáculos que da su señoría no pueden producir satisfacción en el partido liberal.

El Sr. Urzáziz: Lo más que puede pedir un individuo es que diga que el partido a que pertenece es el menos malo de todos.

Dice por terminada la interpelación.

El Sr. Villanueva vuelve a ocupar la

presidencia, siendo aplaudido por la mayoría.

LA CUESTIÓN INTERNACIONAL

El señor Alba pide a las minorías que aprueben su presupuesto extraordinario.

El Sr. Rodríguez dice que es necesario discutir la política internacional que en lo futuro habrá de seguir España.

Pregunta al Sr. Maura si las palabras del discurso de la Corona de 1907 sobre Inglaterra y Francia significan algo.

Igual pregunta hace respecto a las manifestaciones hechas en el discurso de la Corona de 1914.

El Sr. Maura: Yo he discutido ese asunto públicamente.

Me parece muy mal que habiendo Parlamento no se discutan aquí esas cuestiones.

El Sr. Dato: Todo lo consignado en el discurso de la Corona de 1914 está mantenido por el partido conservador.

El Sr. Alvarez (D. Melquiades): Yo he hablado del asunto fuera de aquí,

Otro que debe tratarse también en el Parlamento.

El Sr. Leroux: Mantengo aquí el criterio que sostengo fuera.

El Sr. Domingo anuncia que el sábado planteará la cuestión.

El Sr. Senante cree que es inopportuno el mismo planteamiento ahora este debate.

El Sr. Cambó hace igual manifestación.

Añade que si se

SOMBRIEROS DE SEÑORA. Gran Exposición en el Hotel Suizo desde el 7 del actual, 10 a 1 y 3 a 8.

REGISTRO CIVIL

Movimiento de la población del dia 7	
Nacimientos. — María de los Dolores López	
Ponte, Avelino Benito Meigide.	
Defunciones. — María de los Ángeles Corrales Sánchez, 10 meses bronce puerperal.	
Matrimonios. — Ninguno.	
Observatorio Meteorológico	DIA 8
Altimetría barométrica (m. n.)	740'2
Temperatura máxima al sol	24'4
Altimetría a la sombra	14'8
Temperatura mínima	9'0
Lluvias en las 24 horas últimas (m. m.)	18'8
Presión atmosférica expandida en idem idem	0'7
Velocidad relativa	80
Altitud, recorridos en las 24 horas	324
Lluvioso. Bajar	

Ortopédico Hernólogo en Santiago

HERNIAS (quebraduras)

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas y pies, parálisis infantil, abultamiento del vientre, etc., se curan o se corrigen con nuestro sistema especial. Todas las hernias se dominan, cualquiera que sea su antigüedad y desarrollo, por medio de los aparatos de que somos inventores; pero es necesario que se presente el propio enfermo a la consulta, pues se construyen para cada caso determinado, previos datos anatómicos.

PIERNAS Y BRAZOS ARTIFICIALES

Consulta en SANTIAGO, los días tarde del 12 y todo el 13 del actual mes de Noviembre, de once a una y de tres seis, en el HOTEL SUIZO, por el auxiliar técnico D. Jerónimo Farre Gamell, ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina de Madrid.

En Madrid, en nuestro Gabinete Ortopédico, Carrera de San Jerónimo, 37, principal, desde donde enviaremos gratis, a médicos y a particulares, nuestro libro sobre las HERNIAS.

La vejez, la muerte y la inmortalidad

Conferencia dada en el Círculo Mercantil de Vigo por el Dr. Núñez Santos.

PRECIO: 50 céntimos

AGUAS DE VILLAZA. Agradables, no irritan ni debilitan.

En venta: principales Farmacias y Drogas.

ANUNCIOS

Obra nueva. — Del JARDÍN INTERIOR por Ortiz Núñez.

Se puso a la venta este libro en principales Kioscos y librerías.

Arriendo

Se hace del primer piso de la casa núm. 6 del Campo de San Clemente. En la misma darán razón.

Se necesita un oficial práctico, en la peluquería de Touriño.

Gelmirez, 15

ACADEMIA

De corte y confección parisien

Dirigida por la profesora diplomada y premiada con medalla de oro

CARMEN CAMBA Y HERMANA

VIUDA DE GOMEZ

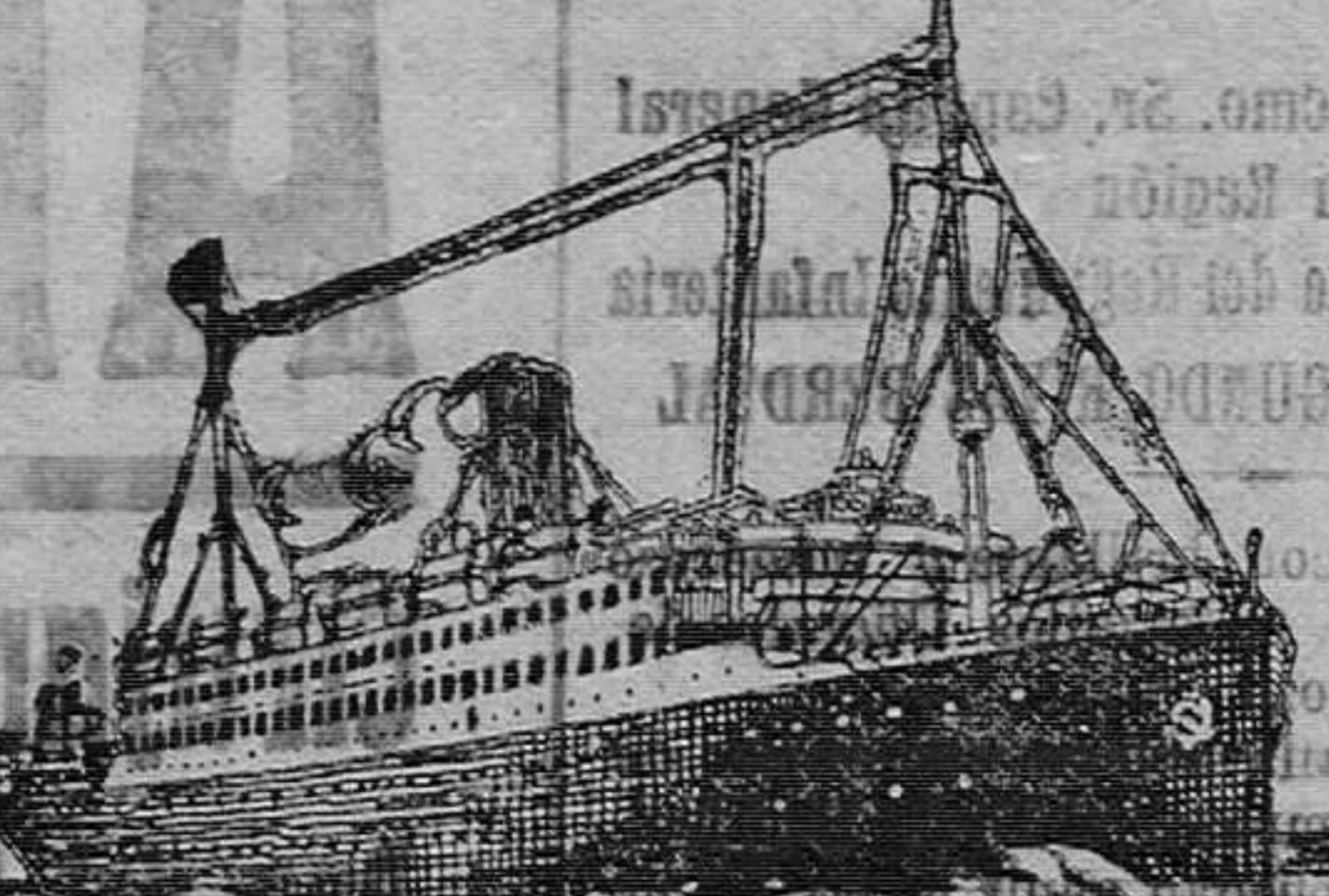
Participa a las señoras y niñas que ya abrió la academia para la enseñanza de cortes, confección, labores y taller de modistas. Las que deseen adquirir la enseñanza de estas labores pueden verse con dichas profesoras de nueve a doce y de tres a cinco todos los días.

Calderería, 16-2°

R.M.S.P. COMPAÑIA
DE
VAPORES CORREOS

MALA REAL INGLESA

SERVICIO RÁPIDO BRASIL Y RÍO DE LA PLATA



VAPORES DE IDA
PARA PEÑAMBUKO, BAHIA, RÍO JANEIRO,
SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS
AIRES.

Precios en 3^a clase
Brasil, Río de la Plata
Ptas.

SALIDAS DE VIGO

ARAGUAYA salida de Vigo el día 4 de Diciembre 1916 precio 3^a pesetas 238'75
El pasaje de los niños menores de dos años será gratuito, uno por cada familia; de 2 a 10 años satisfarán MEDIO pasaje.
A los pasajeros que deseen embarcar en los magníficos vapores correos de la Compañía MALA REAL INGLESA, necesariamente tienen que presentarse en esta Agencia con DOS DIAS de anticipación al anunciado para la salida de cada vapor, para cumplir todos los requisitos que la nueva Ley de Emigración determina.

Los pasajeros que embarquen por el puerto de Vigo no están sujetos al registro en los fiestos de consumo, por no existir estos en Vigo desde el 1.^o del año de 1911.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires evitándose de este modo los convenientes del viaje por ferrocarril desde la Plata a dicha ciudad.

VAPORES DE REGRESO

Para INGLATERRA saldrán de este puerto los magníficos vapores correos.

ARAGUAYA salida de Vigo el 9 de Noviembre 1916

AMAZON 14 Diciembre

Impuesto de embarque 1.^a clase Ptas. 4.—2.^a clase 2, por cuenta del pasajero que se pagará al momento el billete.

Se admiten pasajeros y carga para los puertos arriba indicados.

Para más informes dirigirse a los Agentes de la Compañía: En CORUÑA, Sres. Rubén Hijo, —En BILBAO, D. Carlos de Maruri, —En SANTANDER, Sres. Luis Maruño, Compañía —En VILLAVARGA, A. D. Estanislao Durán.

En VIGO, y Villagarcía el Agente general en el Norte de España:

Oficina de la Compañía establecida en Madrid. ARENAL, 19

Don Estanislao Durán

INTRODUCCIÓN La Compañía Mala Real Inglesa tiene una verdadera satisfacción comunicando a sus antiguos y constantes favorecedores, que desde que estalló el conflicto europeo, hasta el presente momento, sus espléndidos vapores correos han efectuado, haciendo escala en los puertos españoles, 51 viajes de ida a los puertos de Brasil y Río de la Plata y 62 viajes de regreso de los citados puertos a Europa, sin que durante la duración de los mismos les haya ocurrido ninguna novedad.

Queréis conservar la salud...?

Usad los trajes de punto interiores marca

"VIGOR". "VIGOR" Dr. Robber's

aprobados por la Academia de Higiene.

Patente núm. 59.216

Único depositario en esta población,

Pedro Santos, Preguntoiro, 14

Exijase la marca y la firma

en todas las prendas

LANA MEDICINAL

INENCOGIBLE

Dr. Robber's

187

187

187

187

187

187

187

187

187

187

187

187

187

187

187

187

187

187

187

187

187

187

187

187

187

187

187

187

187

187

187

187

187

187

187

187

187

187

187

187

187

187

187

187

187

187

187

187

187

187

187

187

187

187

187

187

187

187

187

187

187

187

187

187

187

187

187

187

187

187

187

187

187

187

187

187

187

187

187

187

187

187

187

187

187

187

187

187

187

187

187

187

187

187

187

187

187

187

187

187

187

187

187

187

187

187

187

187

187

187

187

187

187

187

187

187

187

187

187

187

187

187

187

187

187

187

187

187

187

187

187

187

187

187

187

187

187

187

187

187

187

187

187

187

187

187

187

187